

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO

2023/2580 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/2023 mediante crédito extraordinario.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos número 2/2023, en el Presupuesto Municipal 2017, prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con baja de crédito, por importe de 6.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30 de marzo de 2023, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Crédito extraordinario - Capítulo 4 - Transferencias corrientes	6.000,00 €
Baja de Crédito - Capítulo 4 - Transferencias corrientes	6.000,00 €

Lo que se publica de conformidad con el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 12 de mayo de 2023.- El Presidente del Patronato de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico,
JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE.